

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 43 plazas del puesto de trabajo de Diplomado en Ciencias Empresariales al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos.

(Aprobada por Resolución 2360/2021, de 24 de agosto, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 223, de 22 de septiembre de 2021)

AVISO IMPORTANTE

A LAS PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS A ESTA PRUEBA

Se recuerda a las personas aspirantes que el tercer ejercicio de la oposición tendrá lugar a las **09:00 horas del día 29 de octubre de 2022**, en el aula 121 del campus de Arrosadía de la Universidad Pública de Navarra, en Pamplona y que al mismo **deberán acudir provistas de su D.N.I., Pasaporte o carnet de conducir**, a los efectos de acreditación de su identidad.

Se informa de que, en relación al ejercicio, **se permite únicamente el uso de calculadora no programable y se deberá utilizar únicamente el bolígrafo que se entregue por el tribunal calificador.**

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, en la realización de este ejercicio **no se permitirá la consulta de ningún texto, ni el uso de otro material aparte del bolígrafo.** Asimismo, se recuerda que los teléfonos móviles, relojes inteligentes, o cualquier otro dispositivo electrónico deberán permanecer desconectados y guardados durante la realización del ejercicio.

Se adjunta plano de la primera planta del aulario de la Universidad Pública de Navarra.



De acuerdo con la convocatoria esta prueba de carácter teórico-práctico, consistirá en desarrollar y resolver por escrito uno o varios supuestos prácticos planteados por el Tribunal, relacionados con las materias contenidas en la parte 4 del temario recogido en Anexo I de la convocatoria.

La puntuación máxima de esta prueba será de 30 puntos. Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no obtengan, al menos 15 puntos en esta prueba. Asimismo, quedarán eliminadas las personas aspirantes que obtengan una calificación de 0 puntos en alguno de los supuestos o cuestiones prácticas.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 26 de octubre de 2022
EL PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

D./D.^a Elena Orcaray Gascue